

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

Fecha de celebración: 6 y 7 de septiembre de 2018.

Fundamento: Artículo 23 de las Disposiciones para Regular el Funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“...El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”

Asuntos tratados:

- Usos de la evaluación: la discusión sobre los enfoques de la enseñanza. El caso de PISA y de otras evaluaciones nacionales e internacionales.
 - Presentación de resultados de evaluación a autoridades educativas. Lecciones desde la experiencia internacional.
 - Propuesta para fortalecer el trabajo colaborativo y el seguimiento de la ruta de mejora escolar en los Consejos Técnicos escolares a través del uso de la tecnología.
 - Mecanismos para fortalecer la colaboración en proyectos institucionales conjuntos, particularmente para el uso y difusión de resultados de las evaluaciones.
 - Hacia la construcción de modelos de uso de las evaluaciones a partir de distintos proyectos institucionales (Autoevaluación en escuelas, Devolución formativa de resultados, Uso de resultados de PLANEA, Uso de resultados e información en la escuela y Reporte digital para escuelas).
 - La Gaceta de la PNEE como espacio de diálogo sobre uso de las evaluaciones.
 - Productos de difusión para familias. Una propuesta de trabajo.
-

Acuerdos

CTE-DUREE (SO/2-18/1-R)	Se fomentarán desde la DGDFCE espacios para el intercambio y discusión sobre proyectos estratégicos que apunten al uso de resultados de las evaluaciones y que propicien el trabajo transversal entre las áreas.
CTE-DUREE (SO/2-18/2-R)	Se revisarán los formatos de difusión sobre los resultados de evaluación, especialmente los dirigidos a las autoridades educativas, en función de las sugerencias presentadas por los consejeros.
CTE-DUREE (SO/2-18/3-S)	Se llevarán al Comité Editorial de la Gaceta las sugerencias de los consejeros en el sentido de redirigir su línea editorial hacia un periodismo investigativo y menos de corte académico, recuperar entre sus contenidos las experiencias de uso de evaluaciones, dar mayor espacio a los temas de directrices, atender acontecimientos del escenario político que impactan la política educativa, así como revisar la pertinencia de presentar versiones en diferentes idiomas en un mismo ejemplar y procurar ampliar su distribución.
CTE-DUREE (SO/2-18/4-S)	Se retomarán las recomendaciones vertidas por los consejeros para la definición del o los formatos de difusión dirigidos a las familias, en particular la relativa a distinguir que son un grupo de usuarios muy heterogéneo y con segmentos que es preciso identificar. Asimismo, se buscará la vinculación con asociaciones de padres de familias para la consulta, colocación y difusión de los contenidos.